

04 de Mayo de 2006

Universidad de Granada

Ideal Digital

idealdigital

Webmail



Alertas

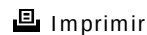


Envío de titulares

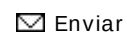
[PORTADA](#) | [EL PERIÓDICO](#) | [ECONOMÍA](#) | [DEPORTES](#) | [OCIO](#) | [CLASIFICADOS](#) | [SERVICIOS](#) | [CENTRO COMERCIAL](#)[\[SECCIONES\]](#)[LOCAL](#)[Local](#)[Costa](#)[Provincia](#)[Andalucía](#)[Opinión](#)[España](#)[Mundo](#)[Vivir](#)[Televisión](#)[Titulares del día](#)[Lo más leído](#)[Especiales](#)**GRANADA**

El Estatuto afianza Granada como capital judicial y le da el control del aeropuerto
El texto aprobado el martes concede a Andalucía las competencias de los ríos, que sólo en la provincia granadina tienen pendientes mejoras por 13,5 millones
QUICO CHIRINO/GRANADA

Hace un cuarto de siglo, cuando la autonomía de Andalucía se masticaba en la calle, Rafael Alberti daba mítines en la plaza de Bib-Rambla y había manifestaciones masivas. Lo de ahora es otra cosa. Además, el Estatuto



Imprimir



Enviar

[Publicidad](#)

recientemente aprobado en el Parlamento andaluz se ha visto reducido al debate sobre la denominación de Andalucía, al final descrita como una 'realidad nacional'. Pero el texto que se discutió el martes tiene una 'cara B', un trasfondo social y un listado de competencias nuevas que empezará a gestionar la Junta y que, hasta el momento, han estado en manos del Gobierno central.

[\[MULTIMEDIA\]](#)[Gráficos](#)[Galerías](#)[Imágenes del día](#)[Videos](#)[Clips Musicales](#)**CAPITALIDAD****Una para Sevilla, otra para Granada**

El nuevo Estatuto de Andalucía consolida la sede del Tribunal Superior de Justicia en Granada, «sin perjuicio de que algunas salas puedan ubicarse en otras ciudades de la comunidad». El reparto se queda tal y como estaba en la práctica, la mitad para Granada -referencia judicial- y otra mitad -que aunque sea el 50% es más grande- para Sevilla, que se define como capital de Andalucía y sede del Parlamento, la presidencia de la Junta y del del Consejo de Gobierno.

[\[SUPLEMENTOS\]](#)[Deporte Base](#)[Expectativas](#)[Inmobiliario](#)[LaguíaTV](#)[Mujer Hoy](#)[XL Semanal](#)**FAMILIA****Especial protección a las mujeres**

El discurso político ha eclipsado el grueso de los artículos del Estatuto, que reconocen una serie de derechos sociales novedosos -con los que, como en todo, se podrá estar de acuerdo o no-, y que entroncan en algunos casos con la línea política de Zapatero y, en otros, recogen actuaciones que ya había puesto en marcha la Junta, sólo que ahora las dota de mayor rango. El artículo 16 reconoce que «las mujeres tienen derecho a una especial protección contra la violencia de género». En el 17, se explicita que «todas las parejas no casadas tienen derecho a inscribir en un registro público sus opciones de convivencia (...) y gozarán de los mismos derechos que las parejas casadas, en el ámbito de competencias de la comunidad». No se hace distinción ni de sexo ni de orientación sexual: «Toda persona tiene derecho a que se respete su orientación sexual y su identidad de género. Los poderes públicos promoverán políticas para garantizar el ejercicio de este derecho» (artículo 35).

[\[CANALES\]](#)[Agricultura](#)[Cibernauta](#)[Ciclismo](#)[Descargas | PDF](#)[Entrevistas](#)[Esquí](#)[Formación](#)[Hoy Cinema](#)[Hoy Inversión](#)[Hoy Motor](#)[Infantil](#)[IndyRock](#)[Legal](#)[Libros](#)[Lorca](#)[Meteorología](#)**AGUA****Gestión de la Cuenca del Guadalquivir**

Fue uno de los encontronazos con el gobierno de Aznar: la transferencia de las cuencas hidrográficas. El artículo 48 del nuevo Estatuto reconoce que Andalucía «ostenta las competencias exclusivas sobre la cuenca del Guadalquivir». De la Confederación Hidrográfica, Granada tiene pendiente proyectos desde diciembre de 2003 por valor de 13,5 millones de euros. Con el cambio de tutela es de esperar que la gestión se agilice. En general, Andalucía tendrá competencia exclusiva sobre «los recursos y aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos» que transcurren por la región. Esto suena a historias como las de la presa de Rules, por ejemplo.

AEROPUERTO

04 de Mayo de 2006

Universidad de Granada

Ideal Digital

Moda

Planet Fútbol

Reportajes

todo trabajo

Vehículos de

Ocasión

Viajes

Waste Ecología

[\[PARTICIPA\]](#)

Amistad

Blogs

Chat

Foros

Juegos

Sudoku

Decisión sobre el de Antequera

La Junta tendrá las competencias sobre el tren, cuando la línea discorra íntegra por Andalucía, como el AVE Granada-Sevilla. También ostentará el control del aeropuerto de Chauchina, ahora gestionado por el Gobierno central. Pero el punto más importante es por el que la Junta se reserva la capacidad de autorizar nuevos aeropuertos, calificarlos de interés general y emitir informes previos. Esta decisión afecta de lleno a Granada, tras la pretensión creciente de ubicar sendos aeropuertos en Antequera y en Jaén, a pocos kilómetros del de Chauchina.

EDUCACIÓN

Libros de texto gratis

La enseñanza será gratis en los niveles obligatorios. También los libros de texto, por los que no habrá que pagar en «los centros sostenidos con fondos públicos. La ley podrá hacer extensivo este derecho a otros niveles educativos» (artículo 21.5). El Estatuto contempla que el sistema educativo y las asignaturas tradicionales se complementen con «enseñanzas específicas propias de Andalucía». En esta línea, también corresponde a la comunidad la «difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz». Competencia del gobierno autonómico será también la creación de universidades públicas y la autorización de las privadas, así como la gestión del sistema propio de becas y ayudas. Otro derecho de vanguardia garantiza el acceso a las nuevas tecnologías.

SANIDAD

Derecho a una muerte digna

El nuevo Estatuto de Andalucía, al que todavía le queda un trecho, dedica un amplio apartado a conceptos sanitarios, que hace 25 años sonaban a chino. El artículo 20 «garantiza a todas las personas el derecho a vivir dignamente el proceso de su muerte» y reconoce también el derecho a «declarar la voluntad vital anticipada», un testamento que tendrá que respetarse cuando llegue el momento. El sistema sanitario tendrá obligación también de ofrecer una segunda opinión médica cuando sea solicitada y los pacientes tendrán la posibilidad de elegir médico y centro sanitario. Vinculado también al ámbito sanitario, Andalucía podrá establecer líneas propias de investigación, lo que indirectamente pero de forma directa beneficiará al [Campus de la Salud](#) de Granada.

quicochirino@ideal.es

Subir

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal
CIF B18553883

Pow

Registro Mercantil de Granada Tomo 924 Libro 0 Folio 64 Sección 8 Hoja GR17840
C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA
18210 Peligros (Granada)
Tfno: 958 809 809

Contactar / Mapa web / Aviso legal / Publicidad/ Política de privacidad / Master de
Periodismo / Club Lector 10 / Visitas a Ideal



publicidad